Surata, 17 de julio de 2026

Señores
ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
DRA. AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
Gerente
E.S.D.

Ref.: *PRESENTACION DE PROPUESTA*

Cordial saludo,

La suscrita se permite presentar propuesta de prestación de servicios de apoyo a la gestión, conforme las siguientes especificaciones:

OBJETO

"PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA EN PRIMER NIVEL DE ATENCION EN PROCESOS ASISTENCIALES Y URGENCIAS 24 HORAS, COADYUDANDO DEMAS PROCESOS INHERENTES AL BUEN DESEMPEÑO DE LA INSTITUCION COMO PAMEC, PIC, PYP Y DEMAS ASIGNACIONES POR EL SUPERVISION INMEDIATO."

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

1) Arreglar la unidad y ambiente físico del paciente tanto para la admisión como para la estadía del mismo en la Institución. 2) Llevar las historias clínicas y controles de cada paciente hospitalizado desde el momento de entrada. 3) Realizar curaciones y demás labores de enfermería de baja complejidad y que están asignadas según las normas y el plan de acción de enfermería de la Institución. 4) Dar instrucciones al paciente y a su familia sobre los cuidados a seguir para su rehabilitación. 5) Suministrar los medicamentos y brindar al paciente los diferentes cuidados de acuerdo con órdenes médicas y de enfermería. 6) Brindar atención de enfermería al paciente durante el tratamiento médico Quirúrgico, e informar oportunamente al profesional responsable cualquier anomalía que presente el paciente. 7) Preparar los servicios de consulta y colaborar con el médico en la prestación del servicio.8) Participar en el desarrollo de los diferentes programas de salud que se llevan a cabo en el área de influencia. 9) Tomar los signos vitales a los pacientes. 10) Realizar el respectivo control del tratamiento asignado a cada paciente. 11) Informar sobre el ingreso o egreso del paciente a cualquier programa de salud. 12) Prestar primeros auxilios en caso de accidentes. 13) Esterilizar, preparar y responder por el material, equipo y elementos a su cargo. 14) Organizar el correspondiente archivo, responder por medicamentos de urgencias y activos fijos de la institución. 15) Establecer y mantener buena comunicación y un ambiente de cordialidad y respeto con el usuario o paciente, así como con sus compañeros de trabajo. 16) Aportar y asumir en su comportamiento un sentido de pertenencia por la entidad para la cual labora. 17) Registrar en la historia clínica, todas las manifestaciones y tratamientos realizados a los pacientes. 18) Utilizar técnicas asépticas en cada uno de los procedimientos realizados. 19) Mantener en perfecto orden los armarios donde se guardan los equipos o el material limpio y estéril. 20) Prestar servicios básicos de salud a la comunidad. 21) Realizar visitas domiciliarias para detectar las necesidades de salud de la comunidad conforme a las normas establecidas. 22) Remitir los casos especiales a los programas específicos de acuerdo con el nivel de atención. 23) Realizar curaciones y prestar el servicio de

atención en caso de urgencias. Informar oportunamente la ocurrencia de cualquier tipo de anormalidad en su área de influencia. 24) Entregar informes mensuales de las actividades realizadas. 25) Responder por el adecuado uso de equipos y elementos a su cargo. 26) Diligenciar de manera correcta los Rips. 27) Participar en todas las actividades que realice la comunidad el área de influencia. 28) Las demás funciones que sean solicitadas por su superior inmediato en cumplimiento y desarrollo del objeto contratado. 29). Desarrollo de actividades del PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS que le sean asignadas por gerencia o el supervisor del contrato. 30). Ejecución, Desarrollo y entrega de soportes de las actividades del plan de intervenciones colectivas vigencia 2026, que le sean asignadas. 31). Participar en las actividades de los sistemas integrados de gestión de la entidad. 32). Participar y ejecutar capacitaciones en cumplimiento al PLAN DE CAPACITACIONES DE LA ENTIDAD. 33). Participar activamente en los comités institucionales y responder por los que esté en su custodia. 34). Las demás que se requieran acordes a su objeto contractual.

VALOR DEL CONTRATO

DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($12.573.000).

FORMA DE PAGO

Un (01) pago parcial a los Quince días de ejecutado el contrato por valor de UN MILLON SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($1.073.000) y Cinco (05) pagos parciales por la suma DOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($2.300.000), por mensualidad vencida, todos, previa presentación de la cuenta de cobro, soporte del pago de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, inventario actualizado y el informe de ejecución de actividades debidamente avalado por el supervisor a satisfacción de la ENTIDAD de los servicios contratados.

TERMINO DE EJECUCIÓN

CIENTO SESENTA Y OCHO (168) DIAS.

Cordialmente,

Shayla Perez

SHAYLA SARELA PEREZ SANCHEZ
C.C. No 1098835712

EVALUACIÓN JURÍDICA Y ECONÓMICA DE PROPUESTAS PROCESO DE CONTRATACIÓN No. 109-2026

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA EN PRIMER NIVEL DE ATENCION EN PROCESOS ASISTENCIALES Y URGENCIAS 24 HORAS, COADYUDANDO DEMAS PROCESOS INHERENTES AL BUEN DESEMPEÑO DE LA INSTITUCION COMO PAMEC, PIC, PYP Y DEMAS ASIGNACIONES POR EL SUPERVISION INMEDIATO."

De acuerdo con lo dispuesto en el estudio previo y en la invitación a contratar, en el despacho de Gerencia de la E.S.E. HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA, a los Diecisiete (17) días de julio de 2026, la doctora **AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS - GERENTE de la ESE HOSPITAL SAN SEBASTIÁN DE SURATA,** Procede a verificar y adelantar el correspondiente proceso de evaluación jurídica y económica de la oferta presentada para el proceso DE CONTRATACIÓN REFERIDO.

PROPUESTAS PRESENTADAS

NOTA: Se hace la salvedad que para el presente proceso de contratación no se requiere la recepción de varias ofertas, por tratarse de contratación directa.

Se evidencia propuesta presentada por **SHAYLA SARELA PEREZ SANCHEZ,** mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1098835712, y se procede a realizar valoración arrojando el siguiente resultado

REQUISITOS		**PROPONENTE UNICO**			
		O.K.	**N.C.**	**N.A.**	**OBSERVACIÓN**
1	Carta de Intención para proponer			**X**	
2	Carta de presentación de propuesta	**X**			
3	Certificado de existencia y Representación Legal, duración, fecha de expedición y objeto social.			**X**	
4	Certificado inscripción del RUP (Registro único de proponentes)			**X**	
5	Documento que acredita conformación de Consorcio o unión temporal			**X**	
6	Propuesta económica	**X**			El valor presentado se ajusta al requerimiento de la entidad

REQUISITOS		PROPONENTE UNICO			
		O.K.	N.C.	N.A.	OBSERVACIÓN
7	Certificado Art. 50 ley 789 de 2002 (Cumplimiento de pago de aportes parafiscales y/o seguridad social)	X			se allega constancia de pago de seguridad social
8	Idoneidad (título profesional, técnico o tecnológico, otorgado por ente universitario reconocido en la Nación)	X			Título de Aux Enfermería
9	Acreditación de experiencia específica solicitada			X	
10	Certificado de antecedentes disciplinarios	X			
11	Certificado de antecedentes fiscales	X			
12	Certificado de antecedentes medidas correctivas				
13	Certificado de antecedentes penales	X			Verificados por la entidad
14	Documento de identidad	X			
15	Hoja de vida DAFP	X			
16	Formato de Bienes y rentas	X			
17	Copia del Nit			X	
18	Copia del Rut	X			
19	ReTHUS	X			
20	REDAM	X			
21	Antecedentes delitos sexuales	X			

O.K.= Cumplió **N.C.=** No cumplió **N.A.=** No aplica

La propuesta cuyo estudio acabamos de realizar, arroja el siguiente resultado:

PROPONENTE: SHAYLA SARELA PEREZ SANCHEZ, mayor de edad, identificada con la cédula de ciudadanía No. 1098835712, Cumple con todos los requerimientos legales y contractuales necesarios, estableciendo que la misma cuenta con los requisitos precisos de idoneidad, experiencia acreditada y capacidad por lo cual se aprueba y autoriza su contratación.

EVALUADOR

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
Gerente E.S.E.

LA SUSCRITA
GERENTE DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA

HACE CONSTAR QUE

Que analizada la propuesta, experiencia y demás soportes documentales presentados por **SHAYLA SARELA PEREZ SANCHEZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 1098835712, se pudo verificar cada uno de los datos suministrados, lo que permitió establecer que posee las calidades indicadas, así como la idoneidad y experiencia con relación al objeto a contratar: "**PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA EN PRIMER NIVEL DE ATENCION EN PROCESOS ASISTENCIALES Y URGENCIAS 24 HORAS, COADYUDANDO DEMAS PROCESOS INHERENTES AL BUEN DESEMPEÑO DE LA INSTITUCION COMO PAMEC, PIC, PYP Y DEMAS ASIGNACIONES POR EL SUPERVISION INMEDIATO.**"

En el Presupuesto General de Rentas y Gasto de la vigencia fiscal de 2026, existe la Disponibilidad Presupuestal y se encuentra incluido en el Plan de Necesidades determinado por la Entidad.

Se expide en Suratá, a los Diecisiete (17) días de julio de 2026.

Atentamente,



AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
GERENTE E.S.E.

Surata, 17 de julio de 2026

Señora
SHAYLA SARELA PEREZ SANCHEZ
E.S.M.

REF: Comunicación de aceptación de propuesta y Adjudicación de contrato

Me permito comunicarle que la oferta presentada por usted en la oficina de Gerencia, cumplió y reunió los requisitos señalados en la Invitación con las siguientes especificaciones:

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS TECNICOS COMO AUXILIAR DE ENFERMERIA DENTRO DE LA ESE HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA EN PRIMER NIVEL DE ATENCION EN PROCESOS ASISTENCIALES Y URGENCIAS 24 HORAS, COADYUDANDO DEMAS PROCESOS INHERENTES AL BUEN DESEMPEÑO DE LA INSTITUCION COMO PAMEC, PIC, PYP Y DEMAS ASIGNACIONES POR EL SUPERVISION INMEDIATO.

VALOR: DOCE MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y TRES MIL PESOS MCTE ($12.573.000).

PLAZO DE EJECUCIÓN: CIENTO SESENTA Y OCHO (168) DIAS.

Para la suscripción, ejecución del contrato presentarse dentro de Un (01) día siguiente al recibido de la presente comunicación.

Las inquietudes que puedan presentarse, por favor diríjase a Oficina de Gerencia a la dirección Carrera 4 No 1-06 Barrio El Portal del municipio de Surata Santander, celular 3212313015, correo electrónico gerencia@esesansebastiandesurata.gov.co

Cordialmente,

HOSPITAL SAN SEBASTIAN DE SURATA
NIT. 804.005.751-2
Gerente

AMPARO YIRLESA QUITIAN MATEUS
Gerente